

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9988 *Real Decreto 818/2010, de 16 de junio, por el que se concede la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a don Francisco Torrente Sánchez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Torrente Sánchez y como premio a su actividad al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos, de conformidad con el Real Decreto 1385/1988, de 18 de noviembre, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de junio de 2010,

Vengo en conceder la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a don Francisco Torrente Sánchez.

Dado en Madrid, el 16 de junio de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ